

ACTA NO. TEEM-PLENO-003/2026
SESIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DEL PLENO
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
19 DE ENERO DE 2026

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe: Buenas tardes, Magistradas, Magistrados, público que nos acompaña y que nos sigue por los canales de este Tribunal Electoral, siendo las doce horas con catorce minutos del lunes diecinueve de enero de esta anualidad con fundamento en los artículos 63º y 64º del Código Electoral, 8º, fracción I y 9º del Reglamento Interior, da inicio la Sesión Pública del Pleno del Tribunal Electoral del Estado convocada para esta fecha. (Golpe de mallette).

Subsecretario, por favor haga constar el quórum legal e informe sobre el asunto listado para esta Sesión.

Subsecretario en funciones de Secretario General de Acuerdos: Presidenta, con fundamento en el artículo 69º fracción I de Reglamento Interior, hago costar que existe el quorum legal para sesionar al estar presentes las Magistraturas integrantes del pleno.

El único asunto por desahogar lo constituye la designación y toma de protesta de los servidores públicos de este tribunal.

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe: Magistradas, Magistrados, a su consideración el **orden del día**. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica, por favor.

Secretario General de Acuerdos: Presidenta, le informo que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe: Muchas gracias.

Atendiendo al único punto del orden del día en el cual corresponde llevar a cabo la toma de protesta del Maestro Víctor Hugo Arroyo Sandoval como Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, del Maestro Everardo Tovar Valdés como Coordinador de Ponencia y Secretario Instructor y Proyectista adscrito a la Ponencia del Magistrado Adrián Hernández Pinedo, del Licenciado Carlos Baltazar Abonce Barajas como Secretario Instructor y Proyectista adscrito a la Ponencia del Magistrado Eric López Villaseñor, así como del Licenciado Rogelio Eder Ramos Torres, como Actuario Adscrito a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal.

Le solicito, por favor, ponerse de pie a los funcionarios referidos.

Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente los cargos que este Tribunal Electoral del Estado les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la nación del estado de Michoacán de Ocampo y de este tribunal.

Funcionarios: Sí, protesto.

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe: Si no lo hicieran así, que la Nación, el Estado de Michoacán de Ocampo y el Pleno de este Órgano Jurisdiccional se los demanden.

Muchas gracias y felicidades.

Agotado el único punto del orden del día, Magistradas, Magistrados y público que nos acompaña, siendo las doce horas con diecisiete minutos del mismo día, se da por concluida la presente Sesión Pública del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán. Muchas gracias por acompañarnos. (Golpe de mallette).

MAGISTRADA PRESIDENTA

AMELÍ GISSEL NAVARRO LEPE

MAGISTRADA

YURISHA ANDRADE MORALES

MAGISTRADA

ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

MAGISTRADO

ADRIÁN HERNÁNDEZ PINEDO

MAGISTRADO

ERIC LÓPEZ VILLASEÑOR

SUBSECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JESÚS MUÑOZ RÍO

El suscrito Víctor Hugo Arroyo Sandoval, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado, con fundamento en los artículos 69 fracción VII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 66 fracciones I y II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, **hago constar** que las firmas que obran en el presente documento corresponden al Acta de Sesión Pública del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, celebrada el diecinueve de enero de dos mil veintiséis, la cual consta de tres páginas, incluida la presente. **CERTIFICO** que la presente Acta se aprobó en Reunión Interna Jurisdiccional de tres de febrero de dos mil veintiséis, por la Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe, las Magistradas Yurisha Andrade Morales y Alma Rosa Bahena Villalobos, así como los Magistrados Adrián Hernández Pinedo y Eric López Villaseñor, Integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado. Asimismo, se hace constar que, en la citada sesión pública participó como Subsecretario en funciones de Secretario General de Acuerdos el Licenciado Jesús Muñoz Río; no obstante, al momento de la aprobación ya no ostenta tal carácter, motivo por el cual no la rubrica; misma que se firma electrónicamente. Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar. DOY FE.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

VICTOR HUGO ARROYO SANDOVAL

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral tercero y cuarto del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LOS ACUERDOS, LAS GESTIONES Y DETERMINACIONES DERIVADAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL